

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES DEL
MERCADO LOS VENCEDORES DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2022**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

CORREA PONCE GINA LIZETH

CÓDIGO ORCID: 0000-0003-2925-7646

ZAVALETA REYES, PAÚL ENRIQUE

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-3281-2551

ASESOR:

Dr. NÚÑEZ VARA FERNANDO ESTEBAN

CÓDIGO ORCID: 0000-003-4054-9674

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

MARZO, 2022

Dedicatoria

A nuestro Dios por permitirnos culminar satisfactoriamente esta profesión y a nuestros padres por su apoyo incondicional y animarnos a no bajar los brazos ante cualquier circunstancia.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2022. Con respecto a la metodología, se empleó una investigación correlacional, cuyo diseño fue no experimental de tipo corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 52 comerciantes del mercado Los Vencedores y la técnica que se utilizó para la presente investigación es la encuesta aplicando 37 ítems.

Se obtuvo como resultado a través de las encuestas una correlación de Pearson de 0,490 y un nivel de error de 0,01, siendo R cuadrado fue de 0,240. Concluyendo que existe una relación lineal positiva entre la informalidad y la evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

Palabras clave

Informalidad, Evasión Tributaria

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between informality and tax evasion of the merchants of the Los Vencedores market in the district of San Juan de Lurigancho, 2022. With respect to the methodology, a correlational investigation was used, whose design was non-experimental. cross-section. The sample consisted of 52 merchants from the Los Vencedores market and the technique used for the present investigation is the survey applying 37 questionnaires.

As a result of the surveys, a Pearson correlation of 0.490 and an error level of 0.01 were obtained, where R squared was 0.240. Concluding that there is a positive linear relationship between informality and tax evasion of the merchants of the Los Vencedores market in the district of San Juan de Lurigancho 2022.

Keywords

Informality, Tax Evasion

Tabla de Contenidos

Dedicatoria.....	III
Resumen.....	IV
Abstract.....	V
Tabla de Contenidos	VI
Lista de Tablas	¡Error! Marcador no definido.
Tabla de Gráficos.....	¡Error! Marcador no definido.
Introducción	1
Capítulo I: Problema de Investigación.....	2
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	2
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la investigación	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	4
1.5. Limitaciones	5
Capítulo II: Marco Teórico.....	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Internacionales.....	6
2.1.2. Nacionales.....	8
2.2. Bases teóricas.....	9
2.2.1. Informalidad.....	9
2.2.2. Evasión Tributaria	17
2.3. Definición de términos básicos.....	24
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	27
3.1. Enfoque de la investigación	27
3.2. Variables.....	27
3.2.1. Operacionalización de las Variables.....	28
3.3. Hipótesis.....	29
3.3.1. Hipótesis general.....	29
3.3.2. Hipótesis específicas.	29
3.4. Tipo de investigación	29
3.5. Diseño de Investigación.	29
3.6. Población y Muestra	30

3.6.1. Población.....	30
3.6.2. Muestra.....	30
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	30
Capítulo IV: Resultados	34
4.1. Análisis de los Resultados	34
4.1.1. Cuadro de edades.	34
4.1.2. Dimensiones:.....	36
4.2. Discusión.....	41
Conclusiones	46
Recomendaciones	47
Referencias.....	48
Apéndice	55
APÉNDICE 1: Matriz de consistencia	56
APÉNDICE 2: Cuestionario de Informalidad	57
APÉNDICE 3: Cuestionario de Evasión Tributaria.....	58
APÉNDICE 4: Alfa de Cronbach de Informalidad.....	60
APÉNDICE 5: Alfa de Cronbach de Evasión Tributaria	61
APÉNDICE 6: Datos de investigación de Informalidad	62
APÉNDICE 7: Datos de investigación de Evasión Tributaria.....	63
Apéndice 8: Informe de Turnitin (última hoja porcentaje de similitud).....	64

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de las Variables</i>	29
Tabla 2 <i>Recolección de Alfa de Cronbach – Informalidad</i>	32
Tabla 3 <i>Recolección de Alfa de Cronbach Evasión – Tributaria</i>	32
Tabla 4 <i>Ficha técnica N° 1 del cuestionario de Injformalidad</i>	33
Tabla 5 <i>Ficha técnica N° 2 del cuestionario de evasión tributaria</i>	34
Tabla 6 <i>Prueba de normalidad</i>	35
Tabla 7 <i>Cuadro de Edades</i>	35
Tabla 8 <i>Cuadro de Correlaciones</i>	36
Tabla 9 <i>Resultados de la variable independiente Informalidad</i>	38
Tabla 10 <i>Resultados de la variable dependiente Evasión Tributaria</i>	39
Tabla 11 <i>Regresión lineal</i>	40
Tabla 12 <i>Coficiente de determinación</i>	40
Tabla 13 <i>Cuadro de Anova</i>	40
Tabla 14 <i>Resultados Estadísticos de Coeficientes</i>	41

Tabla de Gráficos

Gráfico 1 <i>Gráfico de los resultados de la variable independiente Informalidad</i>	44
Gráfico 2 <i>Gráfico de los resultados de la variable dependiente Evasión Tributaria</i>	45

Introducción

El presente trabajo titulado informalidad y evasión tributaria en comerciantes del Mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, posee el objetivo definir la relación entre ambas variables considerando como muestra a una cantidad de 52 comerciantes. Dicho mercado se dedica a la venta de alimentos de primera necesidad, ferreterías, útiles escolares y otros afines. La metodología del estudio fue de tipo correlacional y diseño no experimental.

Capítulo I: Problema de la Investigación, en el cual se explica la realidad problemática, se desarrolla el problema general y los específicos de la investigación, a su vez se detallan el objetivo general y objetivos específicos, así como la justificación y limitaciones.

Capítulo II: Marco Teórico, está constituido por los antecedentes internacionales e nacionales, los cuales tienen relación con las variables del estudio, asimismo se detallan las bases teóricas de las variables, definición de términos básicos y subtemas que guardan relación con las variables para que puedan dar un mayor entendimiento a los investigadores.

Capítulo III: Metodología de la Investigación, dónde indica el enfoque, método y diseño utilizado, así como la hipótesis general y específicas, población y muestra, además este capítulo revela la matriz de Operacionalización de las variables, con sus indicadores y las fichas técnicas.

Capítulo IV: Resultados: Este último capítulo se muestran los resultados obtenidos a lo largo de toda la investigación realizada sustentadas con cuadros estadísticos. Finalmente se describen las conclusiones, recomendaciones, referencia bibliográfica y apéndices.

Capítulo I: Problema de Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La evasión durante años ha sido el talón de Aquiles de la economía no sólo a nivel local y nacional, sino también a nivel internacional especialmente en Sudáfrica y Grecia con un 26.7% y 26.2% de evasión tributaria respectivamente, dónde las sanciones se estipulan entre 20 y 25 años de acuerdo con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). A nivel latinoamericano la evasión tributaria ha ido en aumento durante los últimos años, así como a nivel nacional ya que en el Perú la evasión alcanza el 57% respecto al Impuesto a la Renta y 36% en el IGV, por lo que en el mercado comercial hay una gran cantidad de personas naturales y jurídicas que no están pagando lo que se demanda en la ley.

Asimismo, la informalidad es otro de los factores muy fuertes con lo que el Perú está luchando, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Perú ocupa el séptimo lugar de los países de Latinoamérica con mayor nivel de empleo informal y es el país que está pésimamente ubicado dentro de la Alianza del Pacífico con una economía insostenible y alarmante del 70% de informalidad y el ente encargado de recaudar los impuestos es en parte culpable de ello.

En el Perú según el INEI (2021) la informalidad en el área urbana llega al 73% y 95.6% en el área rural, de igual forma el empleo informal se sitúa con 85.6% en la selva del Perú, 79.6% en la sierra y 79.6% en el sur.

El sector informal está aumentando considerablemente y se está convirtiendo más interesante para la supervivencia urbana, los comerciantes buscan nuevas formas de ofrecer sus mercancías sin la necesidad de regularizar su condición como contribuyente y tributar como tal.

No sólo se trata de comercio informal que en su mayoría abarca ambulantes de a pie y comerciantes de mercado, también de empleo informal, transporte informal, vivienda informal y otros sectores que repercuten en el desarrollo del país, por ello el dilema abarca en la cultura que tiene el ciudadano para pagar sus impuestos, si no tenemos cultura no tendremos conciencia en formalizarnos y pagar debidamente los impuestos.

La informalidad es un problema que no se soluciona con excesivas barreras burocráticas, elevación en las tasas de impuestos y fiscalizaciones desmedidas como lo viene practicando la administración de nuestro país, sino con adoptar una legislación entendible, tasas de acuerdo con ingresos obtenidos y fiscalizaciones justas que no busquen perjudicar al contribuyente sino a orientarlo, en muchas ocasiones la SUNAT presume de su poder para aprovecharse en cerrar negocios, poner multas excesivas, embargar cuentas y bienes y tiene en las mismas sanciones tanto para grandes contribuyentes como para pequeños. Esto conlleva a que el empresario no desee regularizar su situación.

Finalmente, la intención de la tesis es desarrollar la relación que tiene la informalidad con la evasión tributaria.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Problema general.

¿De qué manera se relaciona informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?

1.2.2. Problemas específicos.

¿De qué manera se relaciona cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?

¿De qué manera se relaciona costo de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?

¿De qué manera se relaciona acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

Determinar la relación entre costo de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

Determinar la relación entre acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Debido al crecimiento de las compañías y a su vez los costos que generan, el sector informal ha ido incrementando de manera abrupta; no sólo en los comerciantes, sino en diferentes sectores como el transporte y vivienda. Ante ello, el gobierno de mano con su ente fiscalizador no ha sabido dar las alternativas necesarias para erradicar la informalidad que conlleva directamente a la evasión de impuestos y por ende perjudica el presupuesto de la nación.

Resulta necesario conocer cuáles son las formas más habituales que los individuos

emplean para evadir impuestos en el sector informal, y a partir de allí, adoptar medidas que permitan prevenir la evasión tributaria, disminución en el presupuesto público y evitar manejos indebidos por parte de los contribuyentes.

La presente investigación florece de la necesidad de estudiar la informalidad en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, con el fin de reconocer la cantidad de comerciantes del mercado en mención que no están alineados a pagar sus impuestos debidamente y presentar una declaración transparente ante la administración tributaria

La investigación busca suministrar información que será provechosa a toda la población que desee mejorar sus conocimientos sobre la informalidad y las formas de prevenir la evasión tributaria en nuestro país.

La investigación coopera a expandir las formas de informalidad en los comerciantes para que pueda ser comparado con otros estudios semejante, y a su vez examinar cómo estos comerciantes buscan y crean nuevas formas de evasión basado en su poca cultura tributaria, asimismo posee una utilidad metodológica, ya que podrían ejecutarse futuros estudios similares que emplearán metodología compatible, de modo que ayudará a contrastar nuestra investigación.

1.5. Limitaciones

El siguiente trabajo de investigación se centrará en la jurisdicción del mercado Los Vencedores en el distrito de San Juan de Lurigancho provincia de Lima. Nos enfocaremos en describir si existe relación entre las variables y dimensiones de nuestro problema de investigación. El tiempo referido a la investigación es de enero a marzo del presente año 2022.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Villa (2020) indicó que en su trabajo de tesis tiene como objetivo, determinar aproximadamente la cantidad de dinero que la ciudad de Ibagué dejó de percibir a causa de la evasión tributaria de los vendedores informales en el centro de la ciudad, con el fin de tener un soporte para que la administración municipal tome las respectivas medidas para mitigar la respectiva evasión de impuestos. El diseño de hipótesis descriptivas, de investigación y correlativas. La muestra se realizó a 50 trabajadores, se aplicó un sondeo de 12 preguntas. Tiene como resultado que el trabajo informal que realizan las personas, ayuda al crecimiento económico del pueblo. concluye que mientras exista altas tasas de desempleo, el trabajo informal ayuda a la sostenibilidad de la ciudad a pesar de que el gobierno les ofrezca descuentos tributarios.

Chicaiza (2017) diseñó un trabajo de Tesis con el objetivo de observar la incidencia que tiene el comercio informal sobre los comerciantes regularizados en la Parroquia de Cotocollao - Cantón Quito, ya que existe más del 50% de comerciantes informales en relación con los comerciantes regularizados. Se aplicó un tipo de investigación mixta (cuantitativo y cualitativo) y es descriptiva. Se recolectó información con una muestra de 250 trabajadores, con una seguridad de 0.95 y margen de error de 0.5. Tiene el siguiente resultado que existe relación entre los comerciantes informales procedentes de las zonas rurales, los cuales migran a la ciudad buscando una mejor oportunidad de vida frente a los comerciales regulados. Concluye que los empresarios informales generan competencia desleal frente a los comerciales formales.

Paredes (2017) planteó un trabajo de investigación que tiene como objetivo determinar el impacto que tiene la evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales

de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato, el tipo de investigación es descriptivo y mixto (cualitativo y cuantitativo). Se aplicó una encuesta con muestra de 374 vendedores. Concluye que la ignorancia a normativas tributarias, la falta de criterio y el poco ingreso económico genera aumento de vendedores informales, preocupando a las entidades recaudadoras porque no pueden controlar las infracciones tributarias. Por ello es importante capacitar, orientar, brindar facilidades a los pequeños comerciantes para que aumente la recaudación.

Roldán (2018) formuló un trabajo de investigación con el objetivo de determinar la influencia del crecimiento del comercio informal en la economía de los negocios formales de la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos. Utilizaron un tipo de investigación cualitativa y descriptiva, para ello se invocó a 80 personas. Para el procesamiento de datos se empleó el instrumento de encuesta con diecisiete preguntas. Tiene el siguiente resultado cada comerciante puede mejorar su situación económica el cual va de la mano de una acertada capacitación profesional por parte de las entidades reguladoras, dichas entidades pueden instruir a que cada negocio. como dando a conocer sus responsabilidades tributarias y que al formalizar pueden tener mayores ingresos. Concluye que el comercio informal perjudica directamente a los comercios formales y a la recaudación de impuestos.

Tirape y Velastegui (2016) diseñaron un trabajo de tesis con el objetivo de cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica del sector informal de la provincia de Santa Elena cantón La Libertad mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal. Utilizaron un diseño mixto transversal y correlacional, para ello se recurrió a datos del sector informal, específicamente a 305 personas, para la recolección de datos se utilizó un cuestionario de Goksu y Sahpaz (2015) y las preguntas claves recabadas en las entrevistas y para el procesamiento de los datos se empleó el SPSS versión 22 y el estadístico empleado fue el Alfa de Cronbach con un resultado de 0.83 utilizado como

instrumento. El resultado obtenido indica que encontró relación directa entre la informalidad y la cultura tributaria de las empresas informales.

2.1.2. Nacionales

Gonzales (2021) formuló un trabajo de tesis con el objetivo de determinar la relación de la informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de coronel Portillo, se aplicó el diseño de investigación no experimental y correlacional. La muestra se realizó a 40 empleados de la entidad recaudadora, se aplicó un sondeo de 30 items para validez de los instrumentos se aplicó Rho de Spearman obteniendo como resultado que si existe correlación de 0.763 entre la informalidad con la evasión tributaria con un margen de error de 0.01. Concluyendo que las dos variables tienen relación.

Hizo (2021) formuló una tesis con el objetivo de conocer el comercio ambulatorio y su incidencia en la recaudación tributaria, en el distrito de Barranca, 2019 empleando un diseño correlacional, no experimental, transversal, donde la muestra estuvo constituida por 180 vendedores. Para validez del instrumento se aplicó programa estadístico SPSS-24 mediante CHI^2 . Consiguiendo como resultado que el 0.57 confirma que la informalidad si perjudica a la recaudación tributaria, demuestra que si existe relación entre ambas variables. Concluyen que si existe relación entre ambas variables.

Reyes (2021) diseñó una investigación con el objetivo de analizar la relaciona de la evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate vitarte-2021, empleando un diseño no experimental, cuantitativo, tipo correlacional. La muestra que aplicó con una encuesta de 40 ítems según escala de Likert a 66 pequeñas empresas, aplicando sistema estadístico SPSS 26, para la revisión de la información recolectada aplicaron el Alfa de Cronbach. El resultado indicó que existe relación entre evasión y recaudación tributarias con un coeficiente de correlación de Ro de Spearman de 0.270 con un nivel de error

de 0.05 y la conclusión es que hay una relación directa entre ambas variables.

Vilca (2021) planteó el trabajo de tesis que tiene como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno. Se empleó diseño cuantitativo, correlacional y no experimental para ello se recurrió a 126 personas como muestra, aplicando como instrumentos la encuesta y formulando 10 preguntas. El resultado indicó que existe correlación entre cultura tributaria e informalidad con un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.805 y un coeficiente de correlación de Pearson de 0.343 con un nivel de error de 0.01. Finalmente Concluye que existe relación entre ambas variables con un coeficiente de alfa de Cronbach 0.805. Demuestra que la poca conciencia tributaria por parte de los vendedores informales trae consigo un alto crecimiento de la informalidad.

Díaz y Obregón (2019) diseñaron un trabajo de tesis con el objetivo de determinar en qué medida afecta la evasión tributaria en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del Mega Mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra, 2017. Aplicaron un diseño de investigación no experimental, descriptivo, tipo cualitativa. Teniendo una muestra bajo la escala de Likert de forma aleatoria a 43 empresarios, empleando el SPSS versión 24. Concluyen que el aumento de la evasión tributaria se debe al incremento de corrupción en los sectores públicos, extorsiones, la poca inversión para capacitaciones y desorganización en la entidad recaudadora

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Informalidad

Pérez y Gardey (2019) definieron la informalidad como el acto de no respetar las normas establecidas por el Estado, realizando actividades ilícitas, aprovechando el descuido, dejadez de las municipalidades y de las entidades fiscalizadoras.

Mostacero (2020) mencionó que diferentes grupos económicos incumplen con la

responsabilidad de pago de impuestos y declaración de sus tributos a causa del crecimiento de la informalidad en sus ventas, generando menor recaudación y obras públicas.

Torres (2018) mencionó que la informalidad son acciones realizadas por las comerciantes ambulantes y Mypes que no acatan las Leyes establecidas en el País, así como: no inscribir su empresa en los Registros Públicos, no tiene autorización de la Municipalidad para realizar sus actividades de comercio y no presenta sus obligaciones tributarias.

Adrianzén (2015, como se citó en Fossa, 2017) describió que la informalidad tiene como origen la incapacidad del gobierno, porque no establece parámetros accesibles hacia el contribuyente. Existe una presión Tributaria, los impuestos son altos, trabas o demoras para realizar trámites y los contribuyentes tienen desconfianza por la malversación de los Recursos del Estado.

Loayza (2006, como se citó en Bardales y Salsavilca, 2018) precisó que la informalidad se da a causa del crecimiento de la población, altas tasas de desempleo, muchas horas de trabajo y bajo salario. Todo esto acompañado de las leyes rigurosas y burocráticas que dificulta la formalización para un sector del país.

2.2.1.1. Causas de la Informalidad.

Según Loayza del BCRP (Como se citó en Béjar y Paredes, 2019) mencionó cuales serían las posibles causas de la informalidad:

- El inicio de la informalidad se basa en los problemas económicos y el crecimiento de la población, la falta de empleabilidad, el poco control de las municipalidades e inversión del gobierno
- Para que una empresa sea formal, debe realizar diferentes procedimientos, el cual se destina tiempo, dinero, trámites y asesorías. Pero esta inversión no es provechosa por la inseguridad

que existe en el país, la deficiencia del gobierno y municipios locales. Generando inconformidad de las empresas, es por ello que al año hay muchas empresas en baja, aumentando las tasas de desempleo.

- Las leyes y Normas tributarias peruanas no son favorables para las micro, pequeñas empresas y emprendedores porque sienten que se le está quitando una parte de su dinero que podrían utilizarlo para invertir, comprando sus materiales, materias primas e insumos, es por ello que buscan alternativas de evadir los pagos de impuestos. Choy, E. (2011, como se citó en Fossa, 2017)
- Poca inversión por parte del gobierno de turno para la capacitación a los pequeños y microempresarios. El estado debe invertir en capacitaciones en colegios e institutos para formar un compromiso por parte del contribuyente para el pago de los tributos. Paniba (2015, como se citó en Baca y Córdoba, 2016)

2.2.1.2. Consecuencias de la informalidad.

Según Banco Interamericano de Desarrollo (2020, como se citó en Salazar 2019)

- Diferencia en los ingresos mensuales de 10 a 25 por ciento entre el sector formal e informal.
- Las empresas informales buscan diferentes alternativas para evadir sus obligaciones, así como el pago de impuestos, el pago de beneficios sociales, afiliación a seguros, así como jubilación justa.
- Incremento de Comercio Ambulatorio, los problemas económicos en provincias, distritos y zonas rural genera crecimiento de migrantes hacia la ciudad, al no poder encontrar un trabajo digno, Las personas deciden emprender de forma ambulatorio, y con los años a ido en aumento, trayendo consigo muchos desordenes en las calles, plazas, donde las municipalidades no se dan abasto para el control y erradicación de los mercados informales, porque existe una red de corrupción.

Moreno (2016, como se citó en Gonzáles, 2018)

- Menor ingreso en la recaudación de impuestos, el aumento de empresas informales perjudica notoriamente al Estado, pues no puede cubrir los gastos de obras públicas, así como la creación de colegios, obras de servicios públicos
- Competencia Desleal, las empresas informales tienen costos más accesibles para el consumidor porque no paga impuestos y/o algún beneficio, le es más fácil ofrecer el mismo producto a un menor precio. Esto origina que las empresas formales contraten menos mano de obra para disminuir sus costos, originando desempleo.

2.2.1.3. Percepción del ciudadano frente a la informalidad.

Huihua (2018) El comportamiento del ciudadano se encamina en base a las creencias y apreciación que tiene de sus líderes que las encabezan. Si bien es cierto, en un país existe la cultura del “criollismo” y “saca vueltero”, estas características se encuentran en el ámbito de la informalidad ya que al ciudadano de pie no le conviene formalizarse debido a que percibe las costumbres de sus allegados, ya sean estos familiares o vecinos. En consecuencia, a ello se alaba la viveza y la astucia para evitar cancelar impuestos, ante tales conductas la informalidad se vuelve parte de ellos y se transforman en antivalores que día a día ejecutan.

El paradigma “viveza criolla” de no desembolsar dinero para liquidar impuestos en estos tiempos ya es aceptado por la población, en estos tiempos vale más el vivo que evade o que no se formaliza que el contribuyente que de alguna u otra manera trata de hacer lo correcto.

Ahora bien, la población relacionada a la informalidad con qué finalidad va a encaminar su negocio a la formalización si a cambio no recibe ninguna retribución por los impuestos que va a pagar o en si los paga no ve en la realidad cómo disfrutar de esos pagos de impuestos, adicional a ello el costo de ser formal es muy engorroso y costoso, los trámites administrativos

son lentos y en muchas ocasiones debes pagar un monto adicional para que se agilice la gestión, sin contar con los altos gastos por derecho que se desembolsa solo por ser formal.

En cambio, el estado exige que las empresas fantasmas, contribuyente que evaden se formalicen y acaten las normas reguladas en leyes que normalmente atacan a los micro empresarios a través de fiscalizaciones con la única intención de recaudar a toda costa y no ponerse en el lugar del contribuyente; sin embargo el mismo estado no sustenta de forma transparente ni concreta la retribución que recibe por los impuestos y sigue habiendo inseguridad ciudadana, carreteras que en 1 año se destruyen, no hay colegios con docentes capacitados, hospitales con buena infraestructura, entonces cómo exigir al poblador a formalizarse si no hay gratificación para el ciudadano.

2.2.1.4. El Estado Peruano y la informalidad.

Espinoza (2017) precisó que los gastos necesarios para conllevar a los contribuyentes a formalizarse es un buen punto de partida, por ejemplo, en el Perú la informalidad está conducida no sólo al comercio ambulatorio sino también a la vivienda y transporte informal, esto acarrea a preguntarse ¿por qué es Estado Peruano no interviene de manera drástica en la informalidad?

Ante esta premisa, el Estado tiene una engorrosa lista de permisos que el empresario debe cumplir, si no las cumple lamentablemente el gobierno deja de recaudar. A su vez, no hay programas que el estado dicte para que el poblador esté informado y así se construya en él una cultura tributaria. Ahora bien, por su parte el empresario percibe que formalizarse conlleva a costos de formalización muy altos como se puede observar en contratar a un personal, contratar a un contador o administrador.

Representante de corporaciones empresariales indican a los gastos extras salariales como una causa primordial en el Perú, ya que tener a un trabajador con todos los beneficios de ley supone

asumir un 40% del salario a pagar, encima está la competencia desequilibrada que tienen los microempresarios y los impuestos que el gobierno demanda a pagar.

El ciudadano además de todo ello, no percibe que el Estado Peruano le dé las herramientas o sea discreto al momento que un empresario empiece a trabajar, al contrario una vez que la empresa o persona natural con negocio obtenga su RUC, éste ya debería declarar sus obligaciones aun cuando ni siquiera ha empezado a vender ni comprar mercancías o prestar servicios, de no hacerlo lo embiste con multas y más multas que para un microempresario es imposible pagar por el volumen de operaciones que tiene.

Finalmente, el rol del Estado Peruano debe ser: brindar ayuda social, seguridad, escuelas, carreteras, hospitales; sin embargo, todo ello lo realizan a la paporrreta, y estos incumplimientos también recaen en las personas que nos gobiernan, buscan su beneficio propio aumentando los precios en las valorizaciones y perjudicando el presupuesto del país para amontonar sus bolsillos. Si el Estado contratará personas idóneas para estos puestos creemos que el ciudadano tendría otra perspectiva de quién los gobierna y tomaría una mejor conciencia tributaria.

2.2.1.5. Clases y características del comercio ambulatorio.

Hizo (2021) señaló que hay distintos tipos de comercio no formal como se detalla a continuación.

- Itinerante: Es la persona que normalmente se encuentra caminando en las calles y ofreciendo productos al por menor, su propósito primordial es finiquitar con la venta de la jornada (día), para ello es el comerciante de a pie que se aproxima a los pobladores a mostrar y ofrecer su mercancía.
- Lugar fijo en la vía pública: Este tipo de comerciante ya ha abandonado de circular por las vías, plazas, callejones y avenidas; ahora ya cuenta con un sitio aparentemente estable dónde logra desarrollar sus ventas. Frecuentemente este mercader ya tiene la aprobación

de los fiscalizadores que rondan por la zona dónde realizan su labor, por lo que en muchos casos tiene un horario fijo de entrada y salida y normalmente ocupan vías comerciales dónde hay concurrencia de transeúntes. Ahora bien, ellos ya no van a buscar clientes, sino son los individuos que se aproximan a negociar las mercancías que ofertan, han logrado reconocer a sus compradores potenciales y brindar bienes de acuerdo sus necesidades.

López (2018) por otra parte indicó otras características de los ambulantes.

- Ambulantes sin solvencia: Estos comerciantes en su mayoría no cuentan con un capital de trabajo sostenible, por lo que normalmente las ventas y compras que realizan son al contado, además de ello, son los mismos dueños que venden sus productos y no tienen personal. Mientras su negocio va en aumento; ya requieren de personal nuevo, comúnmente los llaman jaladores, para contratar y lo realizan ofreciendo pagos diarios o semanales, de igual modo estas personas no entran en ninguna planilla ni tienen beneficios laborales por ley. Finalmente, participan en las juntas de dinero con la finalidad de obtener un cierto capital y poder abastecerse de mercancía.
- Ambulantes de a pie: Estos comerciantes concurren por las calles de la ciudad, plazas principales, restaurantes concurridos y otros lugares con el objetivo de mostrar distintos tipos de bienes de acuerdo con la necesidad del momento, en muchas ocasiones están en paraderos principales y semáforos. Los transeúntes no se aproximan a ellos sino se ven, en muchas ocasiones, incomodados por estos ambulantes y para alejarse de ellos no tiene otra alternativa que comprar sus productos.

2.2.1.6. Modalidades de informalidad.

De Soto (1986, como se citó en Vilca, 2021) sostuvo que hay 2 formas principales en este tipo de negocio; el comercio ambulatorio y los mercados informales. Si bien el ciudadano

inicia como ambulante, no lo realiza con la ilusión de permanecer en las calles eternamente, sino con el objetivo de emigrar a un mercadillo, plaza o feria. Los negociantes que ahora vemos en los mercados en la mayoría de los casos en cierto momento han vendido sus productos en la calle.

- a. Comercio ambulatorio:** Históricamente es uno de las más grandes problemas de informalidad por su gran concurrencia de personas, aquí se ve que tanto el vendedor que oferta un bien no hace entrega de ningún documento que sustente dicha transacción y por su parte el comprador tampoco reclama ninguna boleta o factura, por eso tradicionalmente desde los tiempo antiguos ninguno de los agentes que participan en el intercambio se inclina por la formalización ya que el acuerdo se dan en las calles, veredas, vías públicas y dónde haya concurrencia de personas.
- b. Mercados informales:** Cuando los negociantes abandonan las veredas, su actividad la realizan en mercados aparentemente formales debido a que ya tiene un lugar fijo de venta; sin embargo, las ventas y compras que realizan no ha cambiado en nada ya que de la misma forma que el comercio ambulatorio ninguna de las partes exige documentos. Esto también se debe a que en el mayor de los casos son las amas de casas las que acuden a estos mercados para realizar las compras del día o abastecer las necesidades de la semana.

Cárdenas (2012, como se citó en Ortiz y García, 2019) planteó que las labores ejecutadas fuera de ley motivan y cooperan a los micro y pequeños propietarios hacia la irresponsabilidad de lo formal de acuerdo con las siguientes modalidades.

- a. Venta online:** Debido a la globalización y al efecto de las redes sociales un bien o producto se puede ofrecer vía internet, inclinándose a la informalidad esto es una desventaja para aquellos contribuyentes que, sí venden sus productos y entregan algún

comprobante, pero en un porcentaje alto de ventas vía online solo se pacta un precio, y lugar de entrega sin importar el pago de impuestos.

- b. Fraude:** Acuerdo entre partes ejecutando un acto ilegal con la finalidad de excluir de sus declaraciones u obligaciones tributarias importes reales y como resultado obtener una rebaja de sus tributos a liquidar.
- c. Venta de facturas.** Comprobantes adulterados registrados en la contabilidad con el objetivo de disminuir los impuestos y retirar dinero sin efectuar las retenciones debidas.

2.2.2. Evasión Tributaria

Montoya (2017) definió la evasión tributaria como la reducción del impuesto que las personas naturales y jurídicas tomando un comportamiento inadecuado liquidan mensual o anualmente violando las normas establecidas en la ley con la finalidad de no pagar a la administración tributaria la suma correcta y así aparentemente obtener un beneficio personal.

Ayala (2014, como se citó en Miranda, 2019) indicó que la evasión tributaria son costumbres que el deudor tributario adopta para no liquidar en forma íntegra o incompleta los tributos correspondientes en un determinado periodo contable y así perjudicar al ente fiscal en la recaudación.

Contreras (2016) formuló que la evasión tributaria se produce cuando el ciudadano que tiene empresa ya sea personal o a través de una compañía esconde su capital, riqueza o las ventas que realizan ante el estado y de esa manera omite abonar sus obligaciones fiscales, y de esa manera perjudica el presupuesto del gobierno y el gasto público no se puede sostener.

Oswaldo (2002, como se citó en Ríos y Trigoso, 2018) indicó que la evasión tributaria o fiscal es la forma más peculiar de las transgresiones tributarias que hay en un país, que consiste en desobedecer las reglas establecidas asociado de manipulaciones desorientadas con la finalidad de que el acreedor tributario recauda un impuesto menor o no recauda nada.

Yanez (1982, como se citó en Chilán, 2019) precisó que la evasión tributaria es un impulso deliberado de las empresas unipersonales y jurídicas para que se libren de toda responsabilidad tributaria y no entreguen ninguna suma de dinero al fisco y así puedan burlarse de las normas tributarias establecidas por ley.

2.2.2.1. Elementos de la evasión tributaria.

SUNAT (2001, como se citó en Miranda, 2019) determina que existen 2 elementos de la evasión tributaria en base a los tributos que el estado debe recaudar.

- **Sujeto pasivo:** Es la persona o empresa que tiene la obligación de pagar los impuestos correspondientes mediante una liquidación mensual o anual; sin embargo, estos contribuyentes no cumplen con las leyes establecidas e infringen las normas adulterando sus bases imponibles o simplemente declarando montos irreales perjudicando la recaudación.
- **Sujeto activo:** Es el gobierno que en base al artículo 74 de la Constitución Política del Perú hace respetar que la relación del impuesto se ordena por ley.

Prado (2012, como se citó en Baca y Córdova, 2016) indica que existen 2 actores de la evasión tributaria que perjudican a la recaudación del estado.

- **Los Actores Principales:** Son los contribuyentes creados para simular operaciones, éstos informan a la administración datos maniobrados y eventualmente pagan impuestos con lo que reciben por la venta de documentos que realizan a empresas o personas registradas como deudores tributarios. Éstos supuestos contribuyentes presumen que el acreedor tributario jamás descubrirá los actos delictivos que realizan; sin embargo, en algún momento la administración tributaria exige la documentación de las declaraciones realizadas y éstos no acuden a fiscalizaciones ni entregan documentación alguna.

- **Los Actores Secundarios:** Son empresas o personas naturales con negocio que realizan la adquisición de facturas a los supuestos contribuyentes con la finalidad de aminorar sus impuestos por pagar, comúnmente rebajan el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta utilizando un bosquejo más camuflado solicitando voucher, guías de remisión, órdenes de compra y toda documentación que sustente aparentemente su operación, pero lo que en realidad es un dolo para no pagar tributos y con ello perjudicar la recaudación tributaria del país.

2.2.2.2. Causas de la evasión tributaria.

Revista Sunat (2001 como se citó Torres, 2018) cita que entre los componentes que ocasionan la evasión se tiene:

- La ambición innata del individuo para despojarse de una parte de su patrimonio en provecho de la sociedad.
- La presencia inestable del peso tributario por parte del contribuyente en relación con la cantidad de dinero con el que posee.
- El incremento excesivo de las tasas impositivas sin prever la afectación que genera a los contribuyentes que están en vía de formalización originando inestabilidad tributaria en diferentes sectores del país.
- La publicación de leyes engorrosas y la sospecha del ciudadano hacia el estado por los impuestos que administra, llegando a la conclusión que al pagar los impuestos no recibe ningún beneficio como seguridad ciudadana, por ejemplo.

Arias (2009, como citó en Chunga 2019) señala otras causas que sirven de brújula para entender en dónde recae el problema de la evasión tributaria.

- Elevado coste y a su vez difícil proceso de formalización, las personas prefieren invertir el dinero en comprar mercancías y no derrochar dinero ni tiempo.

- La alícuota del impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta, así como otros tributos son de los más elevados de América latina, ello conlleva a que los contribuyentes hagan lo posible para rebajar esos impuestos acudiendo a movimientos fraudulentos.
- Anteriormente existía escasa expectativa de ser fiscalizado y cuando se ejecutaba el inspector llegaba de manera intempestiva a la compañía a requerir información con la finalidad de encontrar alguna infracción sin realizar previamente un cruce de declaraciones enviadas por el contribuyente; si bien, hoy en día se ha mejorado el aspecto de cruce de información no se ha mejorado el ataque por parte del acreedor tributario a las empresas.

2.2.2.3. Consecuencias de la evasión tributaria.

Revista Sunat (2001 como se citó Torres, 2018) La evasión tributaria perjudica al estado y a la sociedad de formas peculiares.

- No concede que el gobierno cuente con presupuesto indispensable para poder ofrecer los servicios básicos a ciudadanía, como, por ejemplo; seguridad ciudadana, limpieza de parques, abastecimiento de agua potable y carreteras, esencialmente a sectores de menores recursos.
- Contribuye en originar carencia fiscal que causa que el estado cree nuevos tributos o incremente de alguna u otra forma la recaudación fiscal o en el peor de los casos que normalmente sucede acudir a créditos ajenos al país conllevando a intereses que significa considerables gastos generados por quienes no realizan sus declaraciones.
- Incremento en las tasas de los impuestos que ya existen y perjudican directamente a los contribuyentes que pagan sus obligaciones a tiempo, cuando lo racional debe ser extender la base tributaria en relación a los contribuyentes que no tienen interés en pagar sus impuestos.
- Retrasa que los habitantes de recursos limitados tengan la posibilidad de desarrollar su calidad de vida a través de las asistencias fundamentales que el gobierno concede.

Castillo (2018) precisa que un gran efecto que conlleva a la evasión fiscal es que desfavorece directamente al gobierno del país según como se detalla a continuación.

- El progreso económico del país es forzado a detenerse, por lo que es imprescindible que el ciudadano y las empresas tomen conocimiento y conciencia tributaria con el objetivo de disminuir la evasión fiscal.
- Origina que el estado no cuente con el presupuesto necesario para abastecer de servicios básicos a la población como escuelas, infraestructuras y carreteras.
- Al utilizar las personas naturales y jurídicas métodos no lícitos para descontar o no pagar sus impuestos que le corresponde acarrea que el encargado de fiscalizar y recaudar las obligaciones fiscales pueda sancionar con multas y en el peor de los casos resolver que los contribuyentes han cometido un fraude fiscal.

2.2.2.4. Transgresión de la legislación tributaria.

Ortiz (2019) mencionó que existen varios tipos de transgresiones legales que afectan a la recaudación producto de la evasión tributaria como se detalla.

- **Declaración falsa:** Es un hecho delictivo que los deudores tributarios cometen mediante declaraciones determinativas e informativas ante el ente encargado de recibir las obligaciones fiscales. La documentación en parte no concuerda con la realidad debido a que se dedican a comprar facturas, realizar contratos laborales ficticios y recepcionar recibos por honorarios no reales.
- **Violación de leyes:** Es responsabilidad de los contribuyentes cumplir con las normas que el estado regula, así como las resoluciones de la Superintendencia de Administración tributaria y Aduana, resoluciones del Tribunal Fiscal y otros reglamentos establecidos por ley; sin embargo, los seudos-contribuyentes vulneran la normativa ya que confían en que los órganos encargados no los fiscalizará. Es un acto continuó y frecuente para los empresarios que no tienen capacidad contributiva.

- Alteración de tributos. En las declaraciones enviadas por las personas que están habituadas a delinquir información se modifica el impuesto o tributo a pagar, como la administración confía y da fe a la primera declaración que el deudor tributaria remite en primera instancia no procede a fiscalizar ni observar. Luego de un cruce de información con empresas que se prestan para adular los tributos, la administración se percató que existen inconsistencias y finalmente procede inspeccionar y solicitar documentación que evidencie la desnaturalización de los impuestos.

2.2.2.5. Evasión tributaria en el país.

Pacheco (2020) señaló que la evasión fiscal en el Perú se cimienta en comportamientos que los contribuyentes adoptan al no declarar ingresos que son gravados con el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, asimismo ocultan su patrimonio no comprando bienes a nombre de ellos, sino usan a terceros (familiares o conocidos) para concretar sus operaciones, otra práctica común que ampara a los ciudadanos que evaden es la compra de facturas falsas o la obtención de facturas de favor, el mecanismo utilizado es buscar contadores que posean dentro del paquete de sus servicios el de contribuir a rebajar sus impuestos con éstos documentos o buscar personas naturales que se dediquen exclusivamente a estos mecanismos ilegales, finalmente la conducta más usual que utilizan los evasores es no contar con registro único de contribuyente (RUC), de esa manera la administración tributaria no puede rastrearlos y mucho menos fiscalizarlos, están acostumbrados a la informalidad y no tienen presente lo que significa y el beneficio colectivo que la población puede recibir al pagar los impuestos de manera consciente.

Gestión (2019) precisó en su artículo que uno de tantos problemas primordiales del Perú es la evasión tributaria, debido a que el 75% del ingreso por recaudación se obtuvo por las grandes empresas, mientras que el 25% es portada por los medianos y pequeños negocios esto sin contar

con las empresas que hacen lo posible por maquillar sus declaraciones y por habitantes informales que se dedican a no entregar comprobantes de pago ya sea boleta o factura.

El estado dentro de la colecta tributaria tiene 2 impuestos principales, que son el IGV y el Impuesto a la Renta; sin embargo, debido a la irresponsabilidad del contribuyente y a la evasión fiscal el IGV llega al 36% que conlleva a 22 mil millones de soles y en el caso del Impuesto a la Renta de tercera categoría simboliza el 57.3 %, esto sin contar con los tributos que se dejan de recaudar por renta de primera, segunda, cuarta y quinta categoría, además del impuesto predial y vehicular.

2.2.2.6. Papel del contador frente a la evasión.

Ordoñez (2001, como se citó en Medina, 2016) identificó que para ver el motivo de tanta evasión se debe empezar por identificar los implicados, en primer lugar están las empresas reales o imaginarias donde fabrican y moldean sus declaraciones con el fin de minorar sus impuestos, como segundo lugar están los fiscalizadores en representación del estado encargados en contrastar si la información que reportan los contribuyentes cumplen con veracidad, y por último y más importante el es contador público. Si bien es cierto, en este mundo tan globalizado y competitivo las mismas empresas con su conducta anti-ética buscan a contadores que les brinden facturas fraudulentas y que le den mecanismos para no pagar impuestos, ante ello el contador no debe ensuciar su profesión con estos actos sino dar alternativas legales de solución y realizar una planificación tributaria en base a las normas y reglas de juego establecidas, asimismo la capacitación en el constante aprendizaje conlleva a que el contador sea un profesional que resuelva problemas cotidianos de manera legal y ética ya que son los mismos contadores que realizan las declaraciones mensuales y anuales y en muchos casos redactan su firma ante la administración tributaria y sectores financieros. Con ello se garantizará que el empresario no busque cómo evadir impuestos, más bien ante

soluciones factibles que brinde el contador pague impuestos con la conciencia que no está dejando de ganar dinero ni mucho menos perdiendo, sino que los impuestos que desembolsa es para el bien común de la población.

Finalmente indicar que el contador asume una responsabilidad civil y penal por estos actos fraudulentos que están tipificados en el Decreto Legislativo N° 813 de la Ley Penal Tributaria.

2.3. Definición de términos básicos

Es una lista básica de principales conceptos que son descritos en las definiciones de las variables y ayuda a identificar a los investigadores a entender los términos nuevos. (Sánchez y Reyes, 2015)

Informalidad: Es toda actividad realizada por una persona o conjunto de personas y empresas con el fin de evadir el pago de impuestos.

Cultura tributaria: Es la formación básica de todo individuo para el cumplimiento de los pagos de sus tributos o impuestos

Conciencia tributaria: Son las conductas aplicadas por los sujetos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Obligaciones formales: Es un procedimiento establecido en la ley para el cumplimiento de las declaraciones de impuestos, pagos tributarios, deudas, sanciones y regulaciones para las entidades públicas y privadas.

Obligaciones sustanciales: Es la aplicación de la ley como: los pagos de tributos, la declaración de impuestos mensual y anual, el pago de multas entre otros.

Costo de formalización: Son los pagos realizados para los trámites para la constitución de empresas, pagos notariales, escritura pública, por la adquisición de bienes como activos fijos, pago al personal.

Trámites: Es la gestión documentada que realizan las entidades públicas o privadas y personas naturales. Puede ser desde la creación de una empresa en registros públicos, permisos y licencias de funcionamientos, inscripción de personal.

Impuestos: Es el tributo u obligación que las empresas y personas deben pagar y declarar después de realizada una compra, adquisición de un bien o servicio. Debe ser fiscalizada por las entidades recaudadoras para dar conformidad del cumplimiento de los obligados.

Capacitación profesional: Es la orientación, formación, preparación y enseñanza del sistema tributario, recaudación de impuestos hacia el contribuyente por parte de la entidad recaudadora de impuestos y municipios mediante personal calificado.

Acciones de fiscalización: Son los procedimientos realizados por parte de la entidad fiscalizadora con el fin de identificar las faltas leves o graves de los obligados, son responsables de identificar si están afectos a una sanción u orientación básica.

Nro. de acciones de fiscalización: Es el número de operaciones de fiscalización realizadas por parte de la entidad tributaria hacia los establecimientos comerciales sean formales o informales con el fin de controlar las evasiones tributarias.

Registro único de contribuyentes: Es un padrón de identificación, se asigna un número a las personas naturales y empresas que realizan actividades económicas y generan obligaciones tributarias. Es obligatorio para la declaración y trámites en la SUNAT.

Evasión tributaria: Es toda acción ilícita que cometen las personas o empresas cuando encubren la compra o adquisición de bienes, no declaran sus ingresos reales a las entidades tributarias.

Violación de normas: Es toda infracción de normas y leyes por parte de las personas o entidades con el fin de evadir el pago de impuestos y obtener superioridad competitiva frente

a empresa formales.

Deudor tributario: Es la entidad o persona responsable del pago de tributos donde el cálculo se realiza mediante una liquidación tributaria.

Patrimonio: Son bienes o conjunto de bienes y derechos que tiene un persona o empresa.

Ausencia de fiscalización tributaria: Es el abandono del gobierno y dejadez por parte de la entidad recaudadora, con respecto al cobro de los tributos, no existe control de crecimiento de empresas informales que evaden el pago de sus impuestos.

Recaudación tributaria: Es el cobro de impuestos y tributos por parte de la entidad recaudadora, está recaudación ayuda a la implementación de obras públicas, colegios, mejoramiento de pista y ciudades.

Incumplimiento tributario: Es ignorar el pago de impuestos, tributos, multas y otras sanciones aplicadas por la administración tributaria de un determinado país. Esto trae como consecuencia el pago de intereses moratorios o embargos de cuentas bancarias.

Formalización: Es la actividad realizada por parte de las personas nacionales o extranjeras y empresas con el fin de constituir una sociedad cumpliendo las normativas vigentes en el país.

Presupuesto: Es la estimación de dinero relacionado a un coste, gasto e ingresos que se pueden proyectar bajo un objetivo a nivel financiero u operativo en un determinado periodo con la finalidad de programar y sostener las acciones que se pretenden realizar.

Impuesto a la Renta: Es aquel impuesto que pagan tanto personas naturales como jurídicas por los ingresos y ganancias que obtienen en un determinado periodo, en el Perú se dividen en 5 categorías que representan a las rentas de trabajo, rentas de capital y rentas empresariales y las alícuotas son distintas en cada una de ellas.

Impuesto General a las ventas: Es el impuesto que se cancela al momento de realizar una compra de una mercancía o recibir un servicio, normalmente lo paga el usuario final si es que el contribuyente emite un comprobante de pago ya sea boleta de venta o factura.

Comprobante de Pago: Es el documento que justifica la entrega de un bien o la prestación de servicio. Para que tenga validez tributaria el comprobante debe cumplir con los requisitos que indica el reglamento de comprobante de pago.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo pues representa conjuntos de procesos forma secuencial y probatorio, donde no se puede saltar etapas como lo indicaron Hernández et. al (2014)

3.2. Variables

La investigación realizada tiene las siguientes variables y dimensiones:

Variable independiente: Informalidad

Dimensiones:

- Cultura tributaria
- Costos de formalización
- Acciones de fiscalización

Variable dependiente: Evasión tributaria

Dimensiones:

- Ausencia de fiscalización tributaria
- Recaudación tributaria
- Incumplimiento tributario.

3.2.1. Operacionalización de las Variables.

Tabla 1

Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
INFORMALIDAD	Es el acto de no respetar las normas establecidas por el Estado, realizando actividades ilícitas, aprovechando el descuido, dejadez de las municipalidades y de las entidades fiscalizadoras. (Pérez et al. ,2019)	Cultura tributaria	-Conciencia tributaria -Obligaciones formales -Obligaciones sustanciales	1,2,3,4,5,6,7
		Costos de formalización	-Trámites -Impuestos -Capacitación profesional	8,9,10,11,12,13,14
		Acciones de fiscalización	-Nro. De acciones de fiscalización -Nro. De resolución de multas -Registro Único de Contribuyentes	15,16,17,18,19
EVASIÓN TRIBUTARIA	Es la reducción del impuesto que las personas naturales y jurídicas tomando un comportamiento inadecuado liquidan mensual o anualmente violando las normas establecidas en la ley con la finalidad de no pagar a la administración tributaria la suma correcta y así aparentemente obtener un beneficio personal. (Montoya, 2017)	Ausencia de fiscalización tributaria	-Visitas de fiscalización de la SUNAT. -Seguimiento y control a los contribuyentes. -Beneficios de la fiscalización.	20,21,22,23,24,25
		Recaudación tributaria	-Finalidad de la recaudación tributaria. -Desarrollo del país. -Destino de los tributos recaudados.	26,27,28,29,30,31
		Incumplimiento tributario	-Pago de impuestos. -Emisión de comprobantes de pago. -Aplicación de la norma tributaria. -Carga excesiva de impuestos.	32,33,34,35,36,37

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

Existe relación entre informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

3.3.2. Hipótesis específicas.

Existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

Existe relación entre costos de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

Existe relación entre acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.

3.4. Tipo de investigación

La presente investigación elaborada es de tipo correlacional, debido a que se especifican las relaciones entre las 2 variables y a su vez el tipo de investigación correlacional no sólo constituye la relación que existe entre 2 o más variables sino cómo están asociadas entre sí como expresaron Hernández et. al (2014).

3.5. Diseño de Investigación.

El diseño de la investigación es no experimental y transversal, en este tipo de investigación no se manipulan las variables independientes.

Hernández et. al (2014) expresaron que, la investigación de diseño no experimental se fundamenta en que la investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de estudios que no debemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto con otras variables.

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

La población que vamos a estudiar está conformada por 100 comerciantes. En nuestra tesis analizaremos los problemas frecuentes en comerciantes informales del mercado Vencedores en San Juan de Lurigancho.

Hernández et. al (2014) precisaron que la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones y que uno de los defectos que se exponen en determinados trabajos de investigación es que carecen de explicación respecto a las características de la población o consideran que la muestra lo representa de manera involuntaria.

3.6.2. Muestra

La muestra para nuestro trabajo de investigación está conformada por 52 comerciantes del mercado Vencedores en San Juan de Lurigancho. La muestra es una fracción de la población que se está investigando. Asimismo, se puede decir que es una pieza de elementos que corresponde a un grupo mayor llamado población. Hernández, et al (2014)

El tipo de muestra es no probabilístico por conveniencia. En las muestras no probabilísticas, la selección de los componentes no depende de la posibilidad, por lo contrario, depende de los motivos enlazados con las características de la investigación o los objetivos del investigador como lo indicaron Hernández et. al (2014).

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica que se utilizó para la presente investigación es la encuesta, con un cuestionario de 37 preguntas en comerciantes del mercado Los Vencedores de san juan de Lurigancho. Los cuestionarios son conjuntos de preguntas se utilizan para medir una o más variables y se aplican en la muestra seleccionada. Hernández et. Al (2014; Chasteauneuf, 2009)

3.7.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Tabla 2

Recolección de Alfa de Cronbach - Informalidad

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	10	100,0	,711	19
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	10	100,0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia, SSPS

Interpretación:

Realizado el análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Informalidad, el Alfa de Cronbach tiene el resultado de ,711; significa que el instrumento utilizado es fiable porque se encuentra dentro del rango aceptable.

Tabla 3

Recolección de Alfa de Cronbach Evasión - Tributaria

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	10	100,0	,796	18
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	10	100,0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia, SSPS

Interpretación:

Realizado el análisis de fiabilidad del instrumento de la variable Evasión Tributaria, el Alfa de Cronbach tiene como resultado ,796; significa que el instrumento utilizado es fiable porque se encuentra dentro del rango alto.

Tabla 4*Ficha técnica N° 1 del cuestionario de Informalidad*

FICHA TECNICA N°1
Nombre del Instrumento: Cuestionario de informalidad.
Autor: Cconovilca Matamoros, Alicia y LLacua Javier, Daniel
Tipo de instrumento: Cuestionario
Objetivo: Evaluar la variable evasión tributaria
Muestra: 95 comerciantes
Número de ítem: 19 ítems
Alternativa de respuestas: DEFINITIVAMENTE NO / NO/NO-SI/ SI/ DEFINITIVAMENTE SI
Aplicación: Directa y anónima
Tiempo de administración: 4 horas
Normas de aplicación: El comerciante marcará X en cada ítem según lo que crea pertinente

Nota: Datos obtenidos de la tesis de Cconovilca Matamoros, A. y LLacua Javier, D. (2020)

Tabla 5

Ficha técnica N° 2 del cuestionario de evasión tributaria.

FICHA TECNICA N°2

Nombre del Instrumento: Cuestionario de evasión tributaria.

Autor: Cruz Machaca, Gina

Año: 2019

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Evaluar la variable evasión tributaria

Muestra: 282 comerciantes

Número de ítem: 18 ítems

Alternativa de respuestas: NUNCA / CASI NUNCA/ AVECES/ CASI SIEMPRE/ SIEMPRE

Aplicación: Directa y anónima

Tiempo de administración: 5 horas

Normas de aplicación: El comerciante marcará **X** en cada ítem según lo que crea pertinente

Nota: Datos obtenidos de la tesis de Cruz Machaca, G. (2019)

Capítulo IV: Resultados

4.1. Análisis de los Resultados

Se va a emplear Kolmogorov-Smirnova porque los datos exceden a 52 por lo tanto la significancia de informalidad y evasión tributarias es 0,69 y 0,200 ambas significancias son mayores que 0.05 por lo tanto los datos de ambas variables presentan distribución normal por la cual emplearemos la prueba de correlación de Pearson. Aceptamos la Hipótesis Alternativa porque tiene una distribución normal.

Tabla 6

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	GI	Sig.	Estadístico	GI	Sig.
INFORMALIDAD	,118	52	,069	,965	52	,134
EVASIÓN TRIBUTARIA	,105	52	,200*	,958	52	,065

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

4.1.1. Cuadro de edades.

En la siguiente tabla se aprecia que el 80.8% de comerciantes del mercado Los Vencedores de san Juan de Lurigancho, tienen entre 26 a 37 años, el 13.5% tiene de 38 a 50 años y el 5.8% de comerciantes tienen más de 51 años.

Tabla 7

Cuadro de Edades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<= 25	17	32,7	32,7	32,7
	26 - 37	25	48,1	48,1	80,8
	38 - 50	7	13,5	13,5	94,2
	51+	3	5,8	5,8	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Tabla 8*Cuadro de Correlaciones*

		CULTURA	COSTO FORMALI ZACIÓN	ACCIONES	INFORMALIDAD	AUSENCIA DE FISCALIZA CIÓN	RECAUDACIÓN	INCUMPLI MIENTO	EVASIÓN TRIBUTARIA
CULTURA	Correlación de Pearson	1	,612**	-,067	,706**	,523**	,174	,108	,345*
	Sig. (bilateral)		,000	,635	,000	,000	,217	,445	,012
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
COSTO	Correlación de Pearson	,612**	1	-,003	,768**	,295*	,350*	,093	,319*
	Sig. (bilateral)	,000		,985	,000	,034	,011	,511	,021
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
ACCIONES	Correlación de Pearson	-,067	-,003	1	,538**	,065	,090	,588**	,315*
	Sig. (bilateral)	,635	,985		,000	,646	,528	,000	,023
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
INFORMALIDAD	Correlación de Pearson	,706**	,768**	,538**	1	,414**	,303*	,428**	,490**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,002	,029	,002	,000
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
AUSENCIA DE FISCALIZACION	Correlación de Pearson	,523**	,295*	,065	,414**	1	,621**	,304*	,827**
	Sig. (bilateral)	,000	,034	,646	,002		,000	,029	,000
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
RECAUDACIÓN	Correlación de Pearson	,174	,350*	,090	,303*	,621**	1	,286*	,825**
	Sig. (bilateral)	,217	,011	,528	,029	,000		,040	,000
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
INCUMPLIMIENTO	Correlación de Pearson	,108	,093	,588**	,428**	,304*	,286*	1	,676**
	Sig. (bilateral)	,445	,511	,000	,002	,029	,040		,000
	N	52	52	52	52	52	52	52	52
EVASIÓN TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,345*	,319*	,315*	,490**	,827**	,825**	,676**	1
	Sig. (bilateral)	,012	,021	,023	,000	,000	,000	,000	
	N	52	52	52	52	52	52	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: La correlación entre la Informalidad y Evasión Tributaria tiene una significancia es de 0,000 el cual es menor a 0,01 aceptamos la Hipótesis Alternativa esto es porque existe relación entre Informalidad y evasión Tributaria con un nivel de error 0.01.

El coeficiente de correlación de Pearson es 0,490 es positivo, la relación es directa es decir mientras mayor Informalidad exista, la evasión tributaria sería alta, si la Informalidad disminuye también la evasión tributaria va a disminuir. El valor de 0,490 es cercano a 0,5 por lo tanto que la correlación es moderadamente baja.

4.1.2. Dimensiones:

Cultura tributaria y evasión tributaria. La significancia de 0,012 la cual es menor que 0,05 es decir aceptamos la hipótesis alternativa, por lo tanto, existe relación entre Cultura y Evasión Tributaria con un nivel de error de 0,05. El coeficiente es 0,345 es positivo, la relación es directa es decir si la informalidad aumenta la Evasión Tributaria va a aumentar y si disminuye también va a disminuir. El coeficiente de cultura 0,345 es bajo

Costo de formalización y evasión tributaria La significación 0,021 es menor a 0,05 por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa, existe relación entre Control y evasión Tributaria con un nivel de error de 0,05. Costo es ,319 es positivo, directo y es bajo.

Acción de fiscalización y evasión tributaria La significación 0,023 es menor a 0,05 por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa, existe relación entre acciones y evasión tributaria con un nivel de error de 0,05. Correlación de ,315 decimos que es positivo, directo y es bajo.

Tabla 9

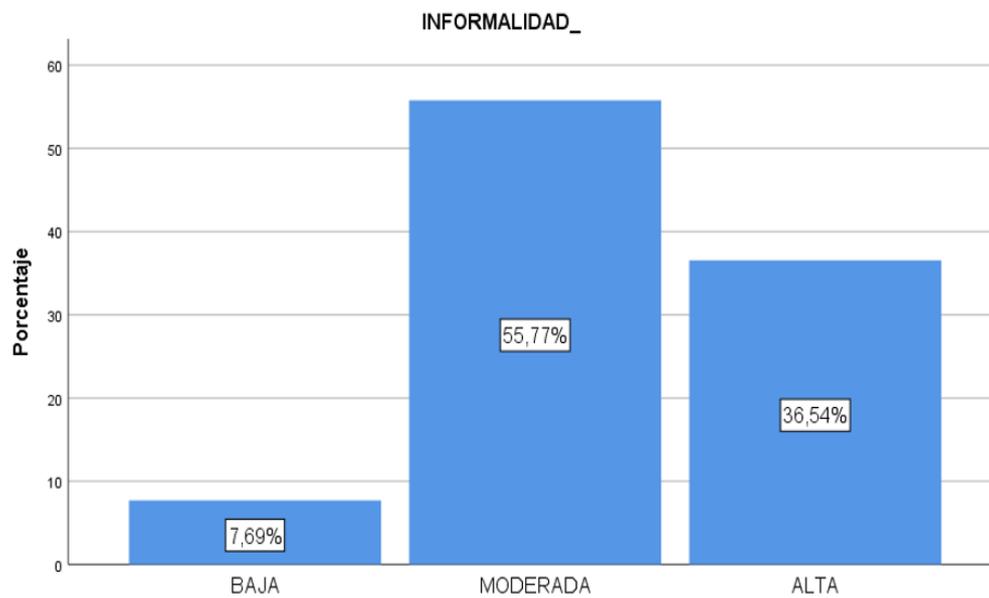
Resultados de la variable independiente de Informalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA (42 – 51)	4	7,7	7,7	7,7
	MODERADA (52 – 61)	29	55,8	55,8	63,5
	ALTA (62 – 71)	19	36,5	36,5	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia (SPSS)

Gráfico 1

Gráfico de los resultados de la variable independiente de Informalidad



Podemos apreciar que el 36.54% de los comerciantes encuestados indicaron que la Informalidad es Alta en el mercado Los Vencedores.

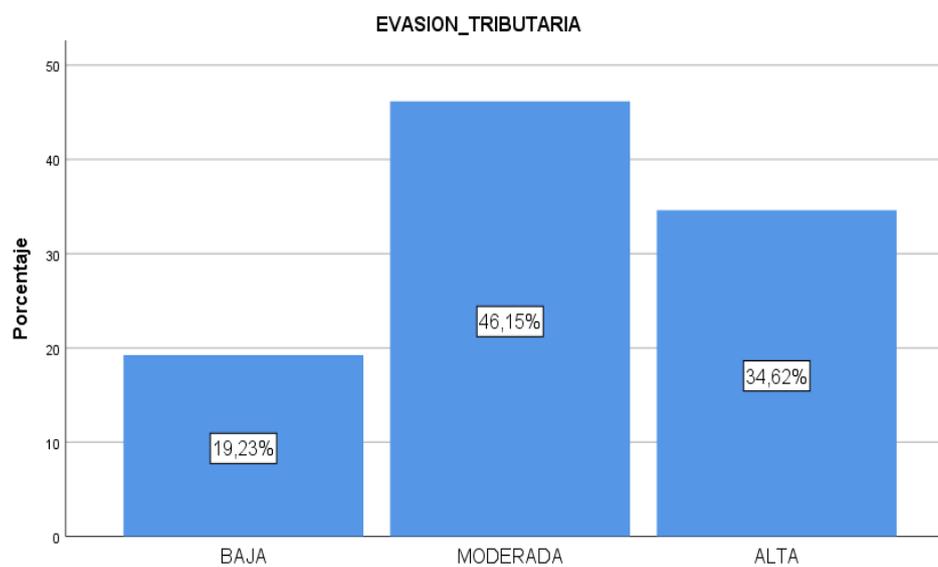
Tabla 10

Resultados de la variable dependiente Evasión Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA (34 – 48)	10	19,2	19,2	19,2
	MODERADA (49 – 63)	24	46,2	46,2	65,4
	ALTA (63 – 77)	18	34,6	34,6	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Gráfico 2

Gráfico de los resultados de la variable dependiente Evasión Tributaria



En el siguiente grafico el 34.62 % de los comerciantes encuestados indicaron que la evasión tributaria es alta.

Tabla 11*Regresión lineal***Variables entradas/ eliminadas ^a**

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	INFORMALIDAD ^b	.	Introducir

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

Tabla 12*Coefficiente de determinación***Resumen del modelo**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,490 ^a	,240	,225	8,74773

a. Predictores: (Constante), INFORMALIDAD

Interpretación

En el siguiente cuadro podemos apreciar que el R cuadrado es ,240. Dando a conocer que la informalidad es responsable de la evasión tributaria en un 24%.

Tabla 13*Cuadro de Anova***ANOVA^a**

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	1206,935	1	1206,935	15,772	,000 ^b
Residuo	3826,142	50	76,523		
Total	5033,077	51			

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Predictores: (Constante), INFORMALIDAD

Interpretación

La significancia es ,000 la cual es menor que 0,01 es decir aceptamos la hipótesis alternativa por lo tanto existe relación entre Informalidad y evasión Tributaria con un nivel de error de 0,01.

Tabla 14*Resultados Estadísticos de Coeficientes*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados			99.0% intervalo de confianza para B	
	B	Desv. Error	Beta	T	Sig.	Límite inferior	Límite superior
1 (Constante)	23,637	8,814		2,682	,010	,035	47,239
INFORMALIDAD	,580	,146	,490	3,971	,000	,189	,972

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

$$Y = a + bX$$

Y = Variable dependiente

a = Constante

b = Coeficiente de Regresión

X = Variable independiente

Evasión Tributaria + Informalidad = 23,637 + ,580

Interpretación b = ,580 (cuando b es positivo)

La variable dependiente es Evasión Tributaria es igual a 23,637. Nos indica que por cada punto que aumenta la informalidad, la evasión tributaria aumenta en ,580.

4.2. Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se determinó que existe relación entre ambas variables propuestas y estudiadas que son informalidad y evasión tributaria, con un coeficiente de correlación de Pearson de ,490 con un nivel de error del 0,01. Es decir que, a mayor informalidad mayor será la evasión tributaria. Para validar la información, se puede visualizar que en el análisis descriptivo de las 52 personas encuestadas el 36.54% indicaron que la informalidad en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho es alta, porque los trámites para la formalización son muy engorrosos y costosos por lo cual no existe una cultura tributaria.

Asimismo, del 34.62% de los comerciantes encuestados señalan que la evasión tributaria es alta, esto debido al incumplimiento de pagos de impuestos y tributos, que van de la mano con la poca o casi nula conciencia tributaria en comerciantes informales del mercado Los Vencedores y además no existe control por parte de los fiscalizadores tributarios.

Finalmente concluimos que la evasión tributaria está en crecimiento debido al aumento de mercados informales y por la poca participación de la entidad recaudadora, el cual es responsable de la orientación, asesoría y facilidades para que el contribuyente tenga una cultura tributaria adecuada. Es necesario resaltar que el R cuadrado fue de 0,240, demostrando que la informalidad es responsable de la evasión tributaria en un 24%.

Con respecto a sus dimensiones se determinó que; existe relación entre las dimensiones cultura tributaria, costo de formalización y acciones de fiscalización frente a la evasión tributaria con un coeficiente de correlación de Pearson de ,345, ,319 y ,315 respectivamente por cada dimensión con un nivel de error de 0,05, con una significancia de ,012 respecto a la dimensión cultura tributaria, ,021 de la dimensión costo de formalización y ,023 de acciones

de fiscalización la cual es menor que 0.05; es decir aceptamos la hipótesis alternativa. Ante ello podemos afirmar que el coeficiente de correlación de Pearson es positivo, directo y bajo.

Los resultados conseguidos en la investigación concuerdan con las tesis de los autores que se detallan a continuación.

Baldeón (2021) precisó en su trabajo de investigación que el objetivo es determinar la relación entre la informalidad con la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua - San Juan de Lurigancho 2020. Aplicó un diseño correlacional, no experimental y de corte transaccional. Teniendo como resultado el valor de r de Pearson es 0.804 y 0.005 como margen de error. Concluyendo que existe una correlación directa entre la Informalidad y la Evasión Tributaria. Indicó que la carencia de confianza que tienen los comerciantes hacia el gobierno de turno y malversación de los recursos, donde prima la escasez de cultura tributaria por parte de los comerciantes al no solicitar comprobantes de pagos al momento de adquirir sus mercancías y no proporcionar boletas o facturas a sus clientes, de esta manera evaden los impuestos respectivos.

Gonzales (2021) diseñó en su trabajo de tesis el objetivo de determinar la relación de la informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo. El tipo de investigación que se ha aplicado es correlativo y no experimental cuya muestra consta de 40 personas que trabajan en entidades públicas aplicaron el cuestionario. El resultado que obtuvieron es la relación existente entre la informalidad y la evasión tributaria, teniendo Rho de Spearman positiva muy fuerte de 0.763 y un nivel de error de 0.05 y concluye que la informalidad y sus dimensiones se relacionan con la evasión tributaria. Por lo tanto, las compañías formales que ejecutan íntegramente sus responsabilidades legales perciben una disputa desleal frente a las empresas que no son formales, ya que sus productos no pueden combatir con los precios y costes. Bajo esa premisa, la sección informal al no pagar impuestos tiene una ganancia distinta y favorable y en muchas ocasiones más probabilidad de acrecentar

sus beneficios al tener precios bajos para el ciudadano, sin embargo, en muchos casos la naturaleza del producto que ofertan se discute.

Ramos (2021) precisó como objetivo determinar la incidencia de la Informalidad en la Evasión Tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. Tomó una muestra de 40 vendedores, aplicando una encuesta. El resultado de correlación Rho de Spearman fue de 0,855 y un valor de error de 0.05 Concluyendo que la Informalidad incurre de forma negativa en la evasión tributaria. La contratación de personal sin acceder a pagar beneficios sociales y colocar en planilla, con ello someten a sus trabajadores a la mano de obra barata y sus beneficios aumentan, asimismo a estos ahorros se suma que tienen el menor origen impositivo ya que no pagan impuesto y esto genera una disputa desleal respecto a las empresas que cancelan sus obligaciones al día y sin evadir impuestos.

Casique et al., (2020) tuvieron como objetivo determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en las bodegas del distrito de Tarapoto, 2019. El tipo de investigación fue de diseño correlacional, no experimental, transversal, seleccionaron una muestra de 98 tiendas de Tarapoto, recolectaron información empleando la técnica de encuesta y el instrumento aplicado fue el cuestionario. El resultado fue que existe relación entre ambas variables con una correlación de Pearson de 0.895 y un nivel de error de 0.01. Concluye que si existe relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria. Debido a que los contribuyentes consideran que las tasas que impone la administración tributaria son muy altas, adicional a ello el sector informal percata que no existe ningún beneficio recíproco para la población por parte del estado y que la población informal no percibe que la administración tributaria no apoya en ni brinda información respecto al sistema tributario que aparte de ser engorroso el gobierno no informa debidamente conllevando a que no exista cultura tributaria en los comerciantes del grupo informal.

Pacheco (2020) mencionó en su tesis el objetivo de determinar cómo incide la informalidad en la evasión tributaria del sector abarrotes del mercado de productores de Santa Anita, 2020, aplicó con un diseño correlacional, no experimental, su muestra estuvo conformada por 44 empresas MYPES. El instrumento aplicado fue el cuestionario, conformado por 20 ítems, usando el software estadístico SPSS versión 25. El resultado indica existencia de relación de 0.945 Rho de Spearman entre las variables informalidad y evasión tributaria con un margen de error de 0.01. Concluyen que la informalidad influye en la evasión tributaria de los comerciantes, además del alto desconocimiento de las normas tributarias y los regímenes tributarios vigentes, asimismo precisando como que los elevados costes de formalización, el marco regulatorio y legal son muy excesivos y tediosos y se percatan que la ganancia forma parte de los impuestos que tienen que pagar a la administración y ven con claridad que no les conviene y a eso se le suma los trámites burocráticos ante SUNAT, SUNARP y otras entidades del estado que prefieren seguir en la informalidad y evadir sus impuestos.

Ortiz (2019) indicó en su trabajo de investigación el objetivo determinar cómo la evasión tributaria se relaciona con la informalidad en las MYPES del emporio comercial “Gamarra” D. Fue aplicado a una muestra de 44 empleados de la microempresa mediante una encuesta de 25 preguntas. El tipo de investigación es correlacional, no experimental. El resultado es que existe relación entre las variables del sistema de evasión tributaria y la informalidad, su nivel de error fue .001 y el coeficiente Rho Spearman es 0.858. Concluyen que si existe relación fuerte entre ambas variables. A pesar de que la SUNAT brinda todas las comodidades para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias de manera correcta y completa, continúan evadiendo impuestos. Lo que les falta a los contribuyentes es la comprensión de la cultura tributaria, si no comprenden, sus actividades fraudulentas deben ser sancionadas en un intento por erradicar el problema social de la evasión fiscal ya que los comerciantes informales desconocen las normas tributarias y por ende ignoran el provecho de la formalidad ello conlleva

a tener una razón errada respecto a los impuestos a liquidar y no tienen la mínima intención de contribuir con el gobierno de esa manera cumplen con la evasión de obligaciones y ya que estiman que la SUNAT los puede fiscalizar.

Conclusiones

1. Existe una relación lineal positiva entre la informalidad y la evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022. Con un coeficiente de correlación de Pearson de ,490 y un nivel de error de 0,01, siendo R cuadrado fue de 0,240.
2. Existe una relación lineal positiva entre cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022. Con un coeficiente de correlación de Pearson de ,345 y un nivel de error de 0,05.
3. Existe una relación lineal positiva entre costo de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022. Con un coeficiente de correlación de Pearson de ,319 y un nivel de error de 0,05.
4. Existe una relación lineal positiva entre acción de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022. Con un coeficiente de correlación de Pearson de ,315 y un nivel de error de 0,05.

Recomendaciones

1. Se recomienda a los comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho alinearse a las leyes y normativas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas y el gobierno con la finalidad de tributar de manera equitativa, así como lo hacen los contribuyentes que informan y pagan transparentemente sus impuestos.
2. La cultura tributaria es un factor muy importante para disminuir la informalidad, ante ello la administración tributaria debe orientar de manera eficiente a los comerciantes que desconocen completamente de las normas con el propósito de aumentar la recaudación fiscal.
3. Es evidente que los costos de formalización son engorrosos y muy elevados, pero lamentablemente así están dadas las reglas de juego, ante ello se recomienda evaluar los costos de personal, impuestos a pagar y otros que conlleven a ordenar su negocio de manera formal para así evitar sanciones municipales y tributarias.
4. Las fiscalizaciones por parte de la administración son opresivas y conllevan a los contribuyentes en algunos casos a cerrar sus negocios, ante tal situación se recomienda que cada comerciante tenga archivado toda la información y documentación necesaria para evitar multas y sanciones ya que la SUNAT sólo se basa en registros fehacientes y con sustentos.

Referencias

- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. del C., y Rosas-Prado, C. E (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27 (3), 204-218
<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Gallardo Avendaño, M. (2021). *Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]
https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23766/1/Mayda%20Jaqueline_Gallardo%20Avenda%C3%B1o%20%282%29.pdf
- Gonzales Valdivia, E. (2021). *Informalidad y Evasión Tributaria en el Sector Maderero en la Provincia de Coronel Portillo* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Agraria De La Selva].
http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/2004/TS_JEGV_2021_R2.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Hizo Huerta, V (2021). *Comercio ambulatorio y su incidencia tributaria en el distrito de Barranca, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Barranca].
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/107/TESIS%20VILA%20YULISA%20HIZO%20HUERTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reyes Carrillo, D. (2021). *Evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate Vitarte-2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62855/Reyes_CDA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero Dianderas, L. (2021). *Impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al estado en el distrito de Huancayo, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8555/4/IV_FCE_310_TE_Romero_Dianderas_2021.pdf
- Vilca Atamari, H. (2021). *Relación de la informalidad con la cultura tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14733/Vilca_Atamari_Humberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Avalos Yupanqui, D. (2020). *La informalidad y su efecto en la evasión tributaria, en el sector comercial. Una revisión sistemática entre los años 2010-2019* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26543/Avalos%20Yupanqui%20Daniel%20Alexandra-Parcial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bobis Yupanqui, D. (2020). *Cultura tributaria y su influencia en la formalización de los microempresarios del mercado San Alfonso Santa Clara - Ate - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Científica Del Sur].

<https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1304/TB-Bobis%20D-Olarte%20C.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Baldeón Galarza, J. (2020). *La Informalidad y La Evasión Tributaria En Los Comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2524/T0372021%20N%C2%B0%20de%20dni%2041650779%20TLA%20INFORMALIDAD%20Y%20LA%20EVASION%20TRIBUTARIA%20EN%20LOS%20COMERCIANTE%20DEL%20MERCADO%20MODELO%20CAJA%20DE%20AGUA%20SAN%20JUAN%20DE%20LURIGANCHO%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cconovilca Matamoros, A. y LLacua Javier, D. (2020). *La Informalidad y la Recaudación Tributaria de los comerciantes de carne en el centro de abasto Grupo Torre S.A.C. del Distrito de Huancayo, en el año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2423/T037_N%c2%b043529268_40226748.docxLLL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Herbas Torrico, B. y Gonzales Rocha, E. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Perspectivas (Ve)*, 46

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006

Matoma Romero, L. (2020). *Efecto económico de la evasión de impuestos por el comercio informal en Ibagué* [Tesis de pregrado, Corporación Universidad Minuto de Dios]

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11799/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20LUIS%20MATOMA.pdf>

Mostacero Mayo, D. (2020). *Informalidad en las mypes y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11780/Mostacero_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacheco González, C. (2020). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de las MYPES del sector abarrotes del mercado de productores de Santa Anita, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica Del Perú].

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4749/C.Pacheco_Tesis_Titulo_Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe Portocarrero, J. (2020). *Informalidad Tributaria En El Mercado De Abastos De La Ciudad De Bagua Grande 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor De Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7454/Quispe%20Portocarrero%20Judith.pdf?sequence=1>

Vega Diaz, Z. (2020). *Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad de San Martín].

<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3978/CONTABILIDAD%20-%20Zenilma%20Vega%20D%c3%adaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Balbuena Campos, K. (2019). *Estrategias tributarias para reducir la informalidad de los comerciantes del mercado 28 de julio, Jaén- 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].

https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8099/Balbuena%20Campos%20Kattia%20Stephany%20Nataly_.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Barrantes Jiménez, D. (2019). *La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los contribuyentes del mercado Roberto Segura - Jaén, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6157/Barrantes%20Jim%c3%a9nez%20Dora%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Béjar Jiménez, G. y Paredes Ramírez, D. (2019). *Impacto de la informalidad del sector comercial del Damero A en el Emporio de Gamarra en la recaudación tributaria peruana respecto al impuesto a la renta 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas].
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625973/Bejar_JG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chilán Barrezueta, Z. (2019). *La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017*[Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/40491/1/T-CHILAN%20BARREZUETA%20ZULLY%20KARINA.pdf>
- Cruz Machaca, G. (2019). *Cultura tributaria y su relación en la evasión tributaria de los comerciantes minoristas de ropa del mercado San José, Base I – Juliaca, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión].
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3287/Gina_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Díaz Ruíz, M. y Obregón Vega, K. (2019). *La evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal de los comerciantes de abarrotes del mega mercado Huamantanga del distrito de Puente Piedra del año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Del Norte].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21756/D%C3%ADaz%20Ru%C3%ADz%2C%20Mar%C3%ADa%20Domitila-%20Obreg%C3%B3n%20Vega%2C%20Katia%20Erika.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Incio Ordoñez, J. (2019). *La cultura tributaria como factor determinante en la evasión fiscal de los comerciantes de la galería modelo, Chiclayo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Lambayeque].
<https://repositorio.udl.edu.pe/bitstream/UDL/290/1/TESIS%20INCI0%20O%20FINAL.pdf>
- Ortiz Valladares, L. (2019). *Evasión tributaria y su relación con la informalidad en las MYPES del emporio comercial Gamarra La Victoria – Lima, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69757/Ortiz_VLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bardales Ríos, J. y Salsavilca Trigoso. (2018). *Análisis de la evasión tributaria del comercio informal en los vendedores del mercado de Belén durante el cuarto trimestre del 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de la Selva Peruana].
<http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/38/TESIS%20JHOSI%20MELISSA.pdf>
- Castillo Herrera, I. (2018). *El comportamiento informal y evasión tributaria ante la Sunat de los comerciantes de abarrotes ubicados en el Mercado La Perla del distrito Chimbote en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43656/Castillo_HIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González Lozano, M. (2018). *Evasión Tributaria y la Informalidad Comercial de los comerciantes de abarrotes del Mercado San Juan de Dios del Distrito de San Juan de Miraflores* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas].
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/452/EVASI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20Y%20LA%20INFORMALIDAD%20COMERCIAL%20DE%20LOS%20COMERCIANTE%20DE%20ABARROTES%20DEL%20MERCADO%20SAN%20JUAN%20DE%20DIOS%20DEL%20DISTRITO%20DE%20SAN%20JUAN%20DE%20MIRAFLORES%20%E2%80%93%20LIMA%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huihua Chipana, G. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la informalidad del comercio ambulatorio en el centro poblado de las Américas Abancay – 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac].
http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/585/T_0307.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe Fernández, G., Tapia Muñoz, M., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, M., Borja Lombeida, M. y Lema Espinoza, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *revista espacios (Ve)*, 39 (41),4
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Roldán Veloz, K. (2018). *El comercio informal y su incidencia en la economía de los negocios formales de Babahoyo* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/35417/1/TESIS%20KATTY%20PDF.pdf>
- Torres Huamán, S. (2018). *Tesis informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki – año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes].

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/707/T037_47371750_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ynfante Camacho, E. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante_CEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chicaiza Chiza, E. (2017). *Análisis del comercio informal y su incidencia a los comerciantes regularizados en la parroquia de Cotocollao, cantón Quito en el año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9931/1/T-UCE-0005-048-2017.pdf>

Coronel Moreno, I. y Cubas Becerra, B. (2017). *Evasión tributaria de los comerciantes ubicados en los alrededores del mercado central de Jaén, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4322/Coronel%20Moreno%20-%20Cubas%20Becerra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinoza Fernández, Y. (2017). *Estudio de las causas y efectos, del comercio informal, rubro vestimentas, en el centro ferial Andrés Avelino Cáceres, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, provincia y región Arequipa – Perú, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma San Francisco].

<http://repositorio.uasf.edu.pe/bitstream/UASF/118/1/TESIS-YKEF.pdf>

Fossa Crespo, G. (2017). *Análisis de la Informalidad y Evasión Tributaria en los hospedajes ubicados en la urbanización Piura, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10753/fossa_cg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montoya Arce, P. (2017). *Evasión Tributaria en los Comerciantes Informales de la Zona Comercial Eloy Salmon del departamento de la Paz* [Tesis de postgrado, Universidad Mayor de San Andrés].

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14379/DT-V-XII-010%20EVASION%20TRIBUTARIA%20EN%20LOS%20COMERCIANTES%20INFORM>

[ALES%20DE%20LA%20ZONA%20COMERCIAL%20ELOY%20SALMON%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20LA%20PAZ.PDF?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf)

Paredes Ramos, M. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf>

Baca Burgos, L. y Córdova Camones, M. (2016). *La informalidad y evasión fiscal en el mercado la Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, distrito de Trujillo, año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego].

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/2343/1/RE_CONT_LUCERO.BACA_MARISA.CORDOVA_LA.INFORMALIDAD.Y.EVASION.FISCAL.EN.EL.MERCADO.LA.HERMELINDA_DATOS.pdf

Medina Angeloff, E. (2016). *Evasión impositiva en Argentina: su incidencia en la recaudación fiscal y su relación con la presión tributaria* [Tesis de pregrado, Universidad Siglo 21].

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13052/MEDINA%20ANGELOFF%20ESTEFANIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Velastegui Moncayo, M. y Tirape Cazorla, M. (2016). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*[Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7011/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-182.pdf>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. Ed.). McGraw-Hill - INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4749/C.Pacheco_Tesis_Titulo_Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apéndice

APÉNDICE 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	DISEÑO METODOLOGICO
PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera se relaciona informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?	OBJETIVO GENERAL Determinar la relación entre informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	HIPÓTESIS GENERAL Existe relación entre informalidad y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	VARIABLE INDEPENDIENTE	1. Cultura Tributaria. 2. Costo de Formalización.	TIPO Correlacional DISEÑO -No Experimental -Transversal
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué manera se relaciona cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Existe relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	Informalidad	3. Acciones de Fiscalización.	ENFOQUE Cuantitativo POBLACIÓN Comerciantes de Mercado Vencedores de San Juan de Lurigancho.
¿De qué manera se relaciona costo de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?	Determinar la relación entre costo de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre costos de formalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	VARIABLE DEPENDIENTE	1. Ausencia de Fiscalización Tributaria. 2.Recaudación Tributaria.	MUESTRA Se trabajará con una muestra de 52 personas,
¿De qué manera se relaciona acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022?	Determinar la relación entre acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	Existe relación entre acciones de fiscalización y evasión tributaria en comerciantes del mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022.	Evasión Tributaria	3.Incumplimiento tributario.	TÉCNICA Encuesta INSTRUMENTOS Cuestionario

APÉNDICE 2: Cuestionario de Informalidad

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTRUCCIONES

Marcar dentro del paréntesis con una X la alternativa correcta (solo una) según lo que indique

Características de los comerciantes minoristas:

Género: Masculino () b) femenino ()

Edad:

1	2	3	4	5
DEFINITIVAMENTE NO	NO	NO – SI	SI	DEFINITIVAMENTE NO

ITEMS		ESCALA				
		DEFINITIVAMENTE NO	NO	S I - N O	SI	DEFINITIVAMENTE SI
VARIABLE: INFORMALIDAD						
DIMENSIÓN 1. CULTURA TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
01	¿Crees que estaríamos en una sociedad justa si los empresarios que no pagan sus impuestos disfrutan de los servicios sociales del Estado?					
02	¿Usted, si encontrara la forma de evadir tributos sin que nadie lo notara, lo haría?					
03	¿Cuándo Ud. Compra su mercadería, exige a su proveedor que le emita el comprobante de pago autorizado por SUNAT?					
04	¿Cuándo Ud. vende su mercadería entrega comprobante autorizado por SUNAT?					
05	¿Usted lleva registros y libros contables?					
06	Cumple Ud. ¿Con pagar el Impuesto a la Renta?					
07	¿Cumple Ud. ¿Con pagar las contribuciones sociales?					
DIMENSIÓN 2: COSTO DE FORMALIZACIÓN						
08	¿Crees que los trámites documentarios para formalizarse son engorrosos y burocráticos?					
09	¿Crees que el costo de formalización de tu negocio es alto?					
10	¿Cuenta usted con las respectivas formalidades para el funcionamiento de su negocio?					
11	¿Considera usted que llevar la contabilidad de su negocio es muy caro por cuanto tiene que pagar honorarios profesionales del contador?					
12	¿Ud. considera que el pago del IGV es elevado?					
13	¿Ud. Considera que el pago del impuesto de la Renta es elevado?					
14	¿Está de acuerdo con el 1% del pago a cuenta mensual y del 10% anual por renta de tercera categoría?					
DIMENSIÓN 3: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN						

15	¿Ha tenido usted alguna fiscalización por parte de la SUNAT?					
16	¿Considera Usted que la SUNAT debe fiscalizar su mercado?					
17	¿Alguna vez ha sido sancionado por la SUNAT, por incurrir o cometer una infracción?					
18	¿Alguna vez tuvo que pagar multas y/o intereses a la SUNAT?					
19	¿Cree usted que las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación relacionada a su negocio?					

Autores: Cconovilca Matamoros, A. y LLacua Javier, D. (2020)

APÉNDICE 3: Cuestionario de Evasión Tributaria

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTRUCCIONES

Marcar dentro del paréntesis con una X la alternativa correcta (solo una) según lo que indique

Características de los comerciantes minoristas:

Género: Masculino () b) femenino ()

Edad:

1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

ITEMS		ESCALA				
		NUNCA	CASI NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
VARIABLE: EVASION TRIBUTARIA						
DIMENSIÓN 1. AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
20	La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su tienda de ropa.					
21	La fiscalización que realiza la SUNAT es importante para beneficio del país.					
22	En el último año ha sido fiscalizado por la SUNAT					
23	La SUNAT realiza actividades de fiscalización sin distinción y de forma rigurosa.					
24	Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT.					
25	Cree usted que es importante la fiscalización tributaria para los contribuyentes.					
DIMENSIÓN 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA						

26	Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país.					
27	Las aportaciones de los contribuyentes son destinadas a la ejecución de obras públicas en beneficio de la población.					
28	Los tributos recaudados por la SUNAT son administrados adecuadamente por el estado.					
29	Cree usted, que el gobierno debe informa el destino que se da a la recaudación de los tributos.					
30	La SUNAT le impone sanciones tributarias por no estar debidamente registrado y no emitir comprobantes de pago.					
31	Las tiendas comerciales de la zona cuentas con las respectivas autorizaciones de licencias y otros.					
DIMENSIÓN 3: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO						
32	Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.					
33	El cliente le exige comprobantes de pago cada vez que hace una compra.					
34	Al realizar compra de su mercadería le giran comprobantes de pago.					
35	Considera usted que los impuestos que establece la SUNAT son muy excesivos.					
36	Se informa usted, sobre las modificaciones y creación de nuevas normas tributarias.					
37	Cree usted que la SUNAT le facilita el cumplimiento sobre el pago de sus tributos.					

Autor: Cruz Machaca, G. (2019)

APÉNDICE 4: Alfa de Cronbach de Informalidad

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA 1	57,2000	71,289	,175	,710
PREGUNTA 2	56,3000	89,567	-,584	,789
PREGUNTA 3	56,6000	74,489	,053	,717
PREGUNTA 4	56,7000	68,456	,382	,692
PREGUNTA 5	56,7000	65,567	,377	,690
PREGUNTA 6	55,8000	67,289	,505	,683
PREGUNTA 7	56,7000	71,344	,154	,713
PREGUNTA 8	56,1000	66,100	,340	,694
PREGUNTA 9	55,8000	66,400	,566	,678
PREGUNTA 10	55,7000	65,122	,526	,676
PREGUNTA 11	56,0000	63,333	,604	,667
PREGUNTA 12	55,9000	67,433	,376	,691
PREGUNTA 13	55,4000	67,600	,652	,679
PREGUNTA 14	57,0000	76,667	-,091	,729
PREGUNTA 15	56,6000	60,489	,695	,653
PREGUNTA 16	56,7000	77,344	-,130	,734
PREGUNTA 17	57,1000	62,767	,583	,667
PREGUNTA 18	57,3000	63,789	,501	,676
PREGUNTA 19	55,4000	72,711	,173	,709

Escala: INFORMALIDAD

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,711	19

APÉNDICE 5: Alfa de Cronbach de Evasión Tributaria

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA 1	54,4000	122,489	,300	,792
PREGUNTA 2	53,4000	129,378	,241	,794
PREGUNTA 3	54,5000	117,167	,482	,779
PREGUNTA 4	53,4000	119,156	,380	,786
PREGUNTA 5	53,1000	114,100	,615	,770
PREGUNTA 6	53,1000	125,656	,337	,789
PREGUNTA 7	53,0000	114,444	,504	,777
PREGUNTA 8	53,5000	112,500	,790	,761
PREGUNTA 9	54,0000	124,222	,322	,790
PREGUNTA 10	51,8000	133,289	,077	,799
PREGUNTA 11	53,3000	112,678	,735	,763
PREGUNTA 12	53,0000	128,000	,236	,794
PREGUNTA 13	52,6000	116,711	,515	,777
PREGUNTA 14	53,4000	117,378	,528	,776
PREGUNTA 15	53,1000	111,211	,676	,764
PREGUNTA 16	53,4000	126,933	,140	,805
PREGUNTA 17	54,2000	134,844	-,065	,818
PREGUNTA 18	53,3000	132,456	,025	,808

Escala: EVASION TRIBUTARIA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,796	18

APÉNDICE 6: Datos de investigación de Informalidad

N°	PREGUNTAS																				CULTURA TRIBUTARIA	COSTO DE FORMALIZACION	ACCIONES DE FISCALIZACION	INFORMALIDAD
	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	10					
1	3	2	1	1	4	5	3	1	3	4	4	3	5	3	4	4	2	2	3	19	23	15	57	
2	1	4	3	3	1	4	1	5	5	3	5	5	5	1	4	1	5	5	5	17	29	20	66	
3	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	2	2	3	24	24	14	62	
4	3	2	3	4	4	4	3	4	4	5	4	2	4	4	3	3	3	2	4	23	27	15	65	
5	1	5	3	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	1	1	4	16	16	10	42	
6	4	5	3	2	2	2	2	1	4	2	2	4	4	3	2	3	2	2	5	20	20	14	54	
7	1	5	3	3	1	4	1	5	5	5	5	5	4	1	1	1	2	1	5	18	30	10	58	
8	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	2	4	4	2	2	5	26	28	17	71	
9	2	2	3	3	3	4	4	3	3	4	2	3	3	3	2	3	1	1	3	21	21	10	52	
10	2	3	2	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	21	28	19	68	
11	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	25	24	17	66	
12	2	3	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	3	19	24	11	54	
13	3	1	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	1	3	5	5	3	25	25	17	67	
14	2	2	4	4	2	2	4	4	4	4	2	4	4	3	2	3	2	2	4	20	25	13	58	
15	2	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	2	4	2	2	4	24	25	14	63	
16	4	2	3	2	2	2	4	4	3	1	4	3	4	2	2	4	2	2	4	19	21	14	54	
17	2	2	2	2	4	4	4	3	2	4	2	2	3	3	2	2	2	2	3	20	19	11	50	
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	2	4	21	23	15	59	
19	1	3	4	3	2	2	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2	4	17	22	13	52	
20	2	4	2	2	2	2	2	4	4	3	4	4	4	3	2	3	4	4	4	16	26	17	59	
21	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	4	23	27	14	64	
22	2	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	16	26	18	60	
23	1	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	22	28	17	67	
24	2	2	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	2	4	24	27	16	67	
25	2	2	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	2	4	24	27	16	67	
26	1	2	4	4	2	2	2	5	3	2	4	4	4	1	2	4	2	3	5	17	23	16	56	
27	1	2	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	21	26	17	64	
28	1	2	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	23	25	18	66	
29	4	4	3	3	1	1	1	4	3	1	4	4	4	2	1	1	1	1	3	17	22	7	46	
30	1	1	2	4	2	2	2	5	5	4	4	5	4	2	3	3	1	2	4	14	29	13	56	
31	1	1	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	2	4	2	2	4	18	25	14	57	
32	2	3	3	3	2	3	4	2	4	4	4	4	4	3	2	3	2	2	3	20	25	12	57	
33	1	1	5	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	2	4	2	2	4	22	25	14	61	
34	1	4	2	1	2	2	4	3	2	2	2	2	5	4	2	4	2	2	4	16	20	14	50	
35	1	2	4	4	4	4	4	4	3	4	2	3	2	3	4	4	2	2	4	23	21	16	60	
36	1	5	3	4	4	2	2	5	5	4	2	5	5	1	1	5	1	1	5	21	27	13	61	
37	1	1	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	4	1	2	4	20	22	15	57	
38	1	1	5	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	2	3	2	2	4	19	25	13	57	
39	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	21	21	15	57	
40	4	2	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	4	2	2	4	25	24	14	63	
41	3	1	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	2	4	2	4	2	2	2	18	24	12	54	
42	5	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	25	23	10	58	
43	2	2	5	4	3	3	4	3	2	4	3	4	4	3	3	4	2	2	3	23	23	14	60	
44	5	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	2	2	3	4	4	4	24	25	17	66	
45	2	1	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	2	4	4	2	2	4	28	26	16	70	
46	5	5	4	4	2	1	5	5	1	4	2	5	4	4	4	1	5	1	1	26	25	12	63	
47	1	2	3	3	2	5	4	3	3	4	3	2	2	4	2	3	4	4	4	20	21	17	58	
48	1	2	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	2	3	22	22	12	56	
49	1	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	2	3	2	3	4	23	23	14	60	
50	1	2	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	2	4	4	2	2	5	23	29	17	69	
51	3	5	3	3	3	4	3	3	2	2	2	5	5	4	2	1	2	2	2	24	23	9	56	
52	4	2	3	4	3	4	3	4	4	3	3	5	4	2	2	2	3	2	3	23	25	12	60	

APÉNDICE 7: Datos de investigación de Evasión Tributaria

N°	PREGUNTAS																		AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	EVASIÓN TRIBUTARIA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18				
1	4	3	2	2	2	2	4	3	3	3	2	4	2	2	2	1	5	2	15	19	14	48
2	1	1	1	5	4	3	2	2	1	5	1	2	5	3	3	5	1	5	15	13	22	50
3	1	4	1	3	5	4	5	3	2	4	3	3	5	4	5	5	4	3	18	20	26	64
4	1	3	4	3	3	2	1	3	2	5	3	4	4	4	5	3	4	5	16	18	25	59
5	1	3	1	2	1	3	3	2	2	5	2	3	1	1	1	1	1	3	11	17	8	36
6	3	4	1	4	5	5	4	3	4	5	4	2	3	1	2	1	2	4	22	22	13	57
7	1	3	1	1	2	3	1	1	1	5	3	4	5	4	3	5	1	1	11	15	19	45
8	5	3	5	5	3	3	5	5	2	5	5	5	5	5	5	3	1	3	24	27	22	73
9	1	4	1	1	4	4	5	3	3	5	4	5	5	4	5	3	3	4	15	25	24	64
10	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	3	4	1	2	24	28	17	69
11	2	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	19	22	22	63
12	1	3	3	2	5	3	5	3	3	5	3	4	5	4	5	5	3	3	17	23	25	65
13	2	4	1	4	4	4	4	4	2	4	5	5	5	5	5	3	2	4	19	24	24	67
14	1	5	1	2	4	5	5	4	3	5	5	4	5	3	3	3	3	3	18	26	20	64
15	1	5	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	22	29	26	77
16	4	1	1	5	5	5	3	2	5	5	3	3	3	2	3	3	5	2	21	21	18	60
17	3	4	2	3	3	4	4	3	3	3	2	3	4	5	3	2	3	4	19	18	21	58
18	1	5	1	3	4	5	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	19	22	18	59
19	2	3	2	2	4	4	3	2	3	4	2	4	4	3	3	4	3	3	17	18	20	55
20	1	5	1	3	3	5	5	5	4	5	5	1	3	2	3	4	2	3	18	25	17	60
21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	3	5	3	3	12	12	22	46
22	1	5	1	1	3	3	3	4	2	5	1	4	1	3	3	2	1	1	14	19	11	44
23	2	5	4	2	4	4	5	4	4	5	1	2	5	5	5	5	4	4	21	21	28	70
24	1	4	2	1	3	5	5	3	2	5	5	5	5	3	5	3	3	5	16	25	24	67
25	1	4	4	1	3	5	5	3	2	5	5	5	5	3	5	3	3	5	18	25	24	65
26	3	4	4	1	3	5	1	3	5	3	4	3	5	5	5	5	4	1	20	19	25	64
27	4	5	4	3	5	4	5	1	2	5	5	4	5	3	4	4	4	3	25	22	23	70
28	3	3	3	2	3	4	5	1	1	5	5	2	5	3	5	5	4	2	18	19	24	61
29	1	3	1	3	2	4	4	1	2	4	5	3	3	3	3	4	2	2	14	19	17	50
30	2	4	2	3	2	3	5	3	1	5	5	5	5	4	2	3	3	5	16	24	22	62
31	1	4	1	4	4	4	4	3	3	5	4	3	4	2	5	3	3	3	18	22	20	60
32	3	3	2	3	3	3	4	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	17	13	16	46
33	2	4	1	4	4	3	4	3	4	5	3	4	5	3	3	4	4	3	18	23	22	63
34	1	3	1	3	3	4	4	3	2	5	1	4	1	1	4	4	3	1	15	19	14	48
35	3	5	3	3	5	3	5	3	1	5	5	5	5	5	5	3	2	5	22	24	25	71
36	1	3	1	2	3	3	1	1	1	5	3	5	1	3	3	5	4	1	13	16	17	46
37	1	5	5	4	5	5	5	3	4	5	5	3	5	3	3	3	3	3	25	25	20	70
38	3	4	3	3	4	4	5	5	2	5	4	5	3	5	5	4	4	3	21	26	24	71
39	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	20	18	17	55	
40	1	4	1	3	3	4	5	3	2	5	3	3	4	3	5	4	3	3	16	21	22	59
41	1	5	1	1	5	5	5	4	5	3	4	2	3	3	2	5	4	2	18	23	19	60
42	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	20	18	20	58
43	1	5	1	3	5	5	5	3	3	5	1	3	3	3	3	4	1	3	20	20	17	57
44	2	4	2	2	3	4	5	2	2	4	3	3	4	3	4	5	1	3	17	19	20	56
45	3	5	3	4	4	5	5	3	3	5	4	3	5	4	4	2	3	4	24	23	22	69
46	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	3	5	5	5	5	4	1	2	10	24	22	56
47	1	3	2	2	3	3	3	3	2	5	2	3	5	3	1	3	3	3	14	18	18	50
48	4	4	4	3	3	3	4	2	2	2	4	4	4	3	4	4	3	3	21	18	21	60
49	2	4	2	3	3	3	4	3	2	5	1	3	4	3	4	3	1	2	17	18	17	52
50	3	3	1	5	3	3	3	2	2	5	5	5	5	4	5	5	5	1	18	22	25	65
51	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	3	2	2	2	2	5	1	1	6	15	13	34
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	3	5	3	6	6	22	34

Apéndice 8: Informe de Turnitin

